ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO 001244 .-

LITUECHE, 20 SEP 2017 .-

"Compra de fundas para sillas Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0759.-
20/09/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Liceo El Rosario.
- El Ord. Nº 131 de fecha 05/09/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de fundas para sillas.
- Lo solicitado está dentro de su PME.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión Focalizada: Formación.
- Acción: Fortalecimiento de espacios de formación ciudadana de la comunidad educativa.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 253.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **RODRIGO ANDRES ALDAY RODRIGUEZ** cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, a los siguientes oferentes:**

RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRÍGUEZ

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRIGUEZ	16.558.483-K	$ 400.194.-	Cuatrocientos mil ciento noventa y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-338-CM17

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 29 Ítem 02 Asignación 001, cuenta denominada "Textiles y Acabados Textiles", con cargo a los Recursos de de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).